



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 46

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con nueve minutos del día once de octubre del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas de Cabildo ordinaria número 43, extraordinarias 39 y 40 y solemne 02, de fechas 13, 27 y 29 de septiembre del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Gobernación, emite dictamen precedente respecto a autorizar a la Síndico Municipal a ejercer las facultades conferidas en el artículo 45, fracción XLI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, para aceptar herencias, legados y donaciones a favor del Municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

-No hubo discusión.-

V.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen precedente respecto a autorizar se condone el 100% de los recargos y gastos de ejecución generados por la falta de pago oportuno de los impuestos y derechos, a favor del fisco municipal, aplicables durante el periodo del 17 de octubre al 30 de diciembre del 2022.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *Con su permiso Presidente, Sindica, Secretaria, compañeras, compañeros Regidores, Presidente pedirle que al aprobar este acto también se inicie a la par una campaña de comunicación efectiva en redes sociales para que toda la ciudadanía de Tuxtla*



GOBIERNO MUNICIPAL

sepa y las empresas que a partir del 17 de octubre podrá ponerse al corriente si debe su predial o algún impuesto que deba al Ayuntamiento que vamos a beneficiar también a la economía familiar de las y los tuxtlecos pero para que se enteren no, nosotros necesitamos recursos y ellos necesitan el descuento, entonces creo que es una oportunidad buena para comunicarlo de manera eficiente.

Ante lo cual el C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: Si como no, vamos a procurar que se haga la difusión necesaria, también que lo hagamos nosotros en nuestras cuentas personales y checar también si tenemos pauta de radio todavía, vamos a procurar que ahí se difunda, gracias.

VI.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la modificación al Resolutivo Primero, del Acuerdo de Cabildo de fecha 24 de mayo del 2022, según acta No.- 27, Punto Cuarto del Orden del Día, en la que se aprobó la cancelación de adeudo por fallecimiento de 19 trabajadores, para quedar como se describe en el documento.

-No hubo discusión.-

VII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por jubilación a favor del C. Bernardino Lara Hernández, con categoría de Auxiliar "E", adscrito a la Dirección de Limpia y Aseo Público - Recolectores, lo anterior debido a que cumplirá 30 años de servicios ininterrumpidos otorgados a favor de este Ayuntamiento, el día 08 de noviembre del 2022.

-No hubo discusión.-

VIII.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios al Ciudadano Pedro Pérez, beneficiario de la extinta Flor de María Cruz Beltrán.

-No hubo discusión.-

IX.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a aprobar por una sola ocasión el pago de gastos funerarios al Ciudadano Daniel Alvarado Martínez, beneficiario del extinto Filadelfo Alvarado Pérez.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

-No hubo discusión.-

X.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, emiten dictamen procedente respecto a autorizar gastos para recibir los cursos impartidos por los Agentes Extranjeros de Polonia, correspondiente al Programa de Formación y Capacitación Policial enfocado a los Elementos Policiales, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; por un importe de hasta \$83,488.00 (Ochenta y Tres Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), afectando a la Partida Presupuestal 3831 Congresos y Convenciones, con Recursos de Libre Disposición 2022 (Participaciones de Gestión).

-No hubo discusión.-

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salubridad y Asistencia Social, emiten dictamen procedente respecto a aprobar la pensión por Invalidez a favor del C. Jorge Enrique Chavarría Sánchez, quien ostenta la categoría de Auxiliar Administrativo D, adscrito a la Coordinación de Giras.

-No hubo discusión.-

XII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salubridad y Asistencia Social, emiten dictamen procedente respecto a autorizar el recurso por la cantidad de \$4,350,000.00 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.), para la compra de 01 unidad de mastografía digital que incluya una estación de trabajo de imagen y diagnóstico, 01 unidad de ultrasonido de gabinete y 01 unidad de rayos x portátil; con cargo a los recursos de libre disposición 2022 insertos al programa de Inversión Municipal 2022 (Participaciones Federales).

En ese momento la Ciudadana Paola Palomeque Ramos, Regidora, expresó: *Buenos días Presidente Municipal, Secretaria General, Síndico Municipal, compañeros y compañeras Regidores y todo público que nos acompaña y nos escuchan, con fundamento en lo establecido en el artículo 63 del Reglamento de Cabildo, solicito autorización para exponer lo siguiente en caso de excederme del tiempo de tres minutos.*

... En el marco del mes de octubre el cual se conoce como el mes rosa quiero hacer algunas consideraciones, la detección temprana, el diagnostico adecuado y el tratamiento oportuno son claves para que las mujeres con cáncer de mama

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

obtengan mejores estados de salud, eso nos dice Carissa Faustina Etienne, Directora de la Organización Panamericana de la Salud, cada 19 de octubre se conmemora el "Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama", de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de mama es el tumor maligno más frecuente entre las mujeres en el mundo, en México representa la primera causa de muerte de cáncer en las mujeres, el cáncer de mama es una enfermedad en la que las células proliferan de manera anormal e incontrolada en el tejido mamario, se puede presentar tanto en mujeres como en los hombres, aunque el cáncer de mama masculino es poco frecuente; la mayoría de las muertes por cáncer de mama se producen en los países de ingresos bajos y medianos, donde gran parte de los casos se diagnostican en un estado avanzado, sobre todo por la escasa concientización y las barreras que dificultan el acceso a los servicios de salud, a nivel mundial más de un millón de muertes al año y en México más de 521,000 muertes al año, los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son inciertos, por lo que la detección temprana sigue siendo el punto más importante de la lucha contra esa enfermedad, cuando el cáncer de mama se detecta en una etapa temprana las posibilidades de recuperación son elevadas, son muchos y muy diversos los esfuerzos de acciones que se han venido realizando durante años para sensibilizar a la población respecto a la importancia de la autoexploración, el mensaje es claro, tócate para que no te toque; la detección a temprana hora eleva y mejora el pronóstico y la supervivencia de los casos de cáncer de mama, situación que sin duda sigue siendo la parte débil de esta enfermedad, en este sentido la titular de la Secretaría de Salud Municipal, la Doctora Guadalupe Alfaro Zebadua, en colaboración con su equipo, los integrantes de la Comisión de Salubridad y Asistencia Social que tengo a bien presidir, con los integrantes de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento presidida por la Síndico Municipal hemos realizado diversas acciones para la adquisición de equipos que permitan prevenir, diagnosticar y con ello controlar el desarrollo de cáncer de mama, por lo que quiero agradecer de manera muy especial al Presidente Municipal el apoyo y el interés que ha brindado a dicha causa y a ustedes estimados miembros de este Cabildo pido su voto a favor para este punto del orden del día, con su aprobación la Clínica de la Mujer Oriente de esta ciudad será beneficiada con la dotación e instalación del siguiente equipo: mastógrafo digital, ultrasonido con tres transductores y un electrocardiograma; así mismo se realizaran mejoras en la infraestructura renovando el sistema eléctrico, el sistema de clima y la impermeabilización general de todo el edificio, comentarles también que la Clínica de la Mujer Poniente será favorecida con la instalación en su momento de los siguientes equipos, ultrasonido con tres transductores y un electrocardiograma, todo esto debe de tener la aprobación sin duda de este Cabildo, la salud de los tuxtlecos y más de las mujeres tuxtlecas no puede estar supeditada a

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

una burocracia interminable y a un sin número de copias sin destinatario, el cáncer de mama debe de ser atendido con prontitud, con profesionalismo y con responsabilidad, si me permite me gustaría que se le cediera la palabra a la Doctora Guadalupe Alfaro Zebadua, quien tiene información de esta petición, es cuánto.

A continuación la Ciudadana Guadalupe del Carmen Alfaro Zebadúa, Secretaria de Salud Municipal, expresó: *Buenos días, con su permiso Presidente, con su permiso al Cabildo, pues efectivamente los trabajos se han realizado en coordinación con la Comisión de Salubridad y Asistencia Social, con la Doctora Paola y afortunadamente ya vamos a contar en poco tiempo con un mastografo digital, el que teníamos era análogo, obsoleto, de más de quince años de estar ahí, es una estación portátil de rayos x y ustedes dirán porque portátil, porque es más fácil, es más económico y es más fácil y ya no tenemos que tener esas grandes estructuras que además generan mucha radiación, el ultrasonido con los tres transductores que es lo que necesitamos y el electrocardiógrafo, se preguntaran porque, la mujer posterior a la menopausia tiene más riesgo de sufrir un infarto que cualquier otra persona entonces es importante, también detectar las enfermedades coronarias, la salud de la mujer sobre todo en este mes y es una gran noticia Presidente, muchas gracias por todo esto, como bien lo dijo es la primer causa de muerte a nivel mundial en neoplasias malignas el cáncer de mama y aunque Tuxtla Gutiérrez la primer causa es el cáncer cervicouterino, muy bajito atrás de esto viene el cáncer de mama por las condiciones que en las que vivimos la pobreza y marginación, el cáncer cervicouterino es más frecuente y por eso la importancia del ultrasonido y pues obviamente las otras acciones que se hacen como el papanicolaou y la colposcopia, agradezco a todos por este voto a favor Presidente, muchas gracias por esa autorización para la adquisición de este equipo, muchas gracias.*

Ante lo cual el C. Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Bueno, comentar nada más compañeros, creo que todos somos solidarios, nosotros le agradecemos mucho a la Regidora Palomeque porque ella ha estado muy pendiente desde hace rato de este asunto, que lo aprobemos pero saben usted que las limitaciones financieras a veces nos complican, esa temporada de lluvias nos generó varios problemas que todavía estamos atendiendo, pero bueno acá hay prioridades y esta es una prioridad, aprovecho el uso de la voz para invitarles el domingo allá en el circuito recreativo estamos organizando aquí la Regidora también lo que es la macro zumba y también la compra de playeras para ayudar a personas que están en problemas de salud y pues queremos que sea un evento grande para que mediante la distracción, el ejercicio y todo pues vallamos generando esa conciencia de prevención que debemos tener entonces ojala y aparte*



GOBIERNO MUNICIPAL

de su voto de hoy nos den su apoyo allá para que salga muy bonito el evento que están organizando entre los Regidores, la Secretaria, el DIF, todos están participando en esta tarea, en cuanto más difusión hagamos del tema más avanzamos en esta prevención, pues gracias a todos por su apoyo para que podamos salir delante de esto.

Enseguida el Ciudadano William Alexis Velázquez Cruz, Regidor, expresó: Muchas gracias, con su permiso Presidente, Secretaria, Sindico y compañeras y compañeros Regidores, pues comentar que respecto a la Comisión de Adquisiciones que me honro presidir que el área residente que es la Secretaria de Salud Municipal y gracias a la Doctora Guadalupe Alfaro pues ya nos hizo llegar las características de este aparato de mastografía digital, ya estamos trabajando también en las bases que serán publicado en unos días para que entren a concursar y pues este concurso pues tarda treinta días esperando que antes de que termina el año pues ya podamos tener aquí este aparato, es cuanto Presidente.

XIII.- Asuntos Generales:

-Constan en acta.-

XIV.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con treinta y seis minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Angeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA

Handwritten marks and signatures on the right side of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor

C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor

C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora

C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor

C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora

C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora

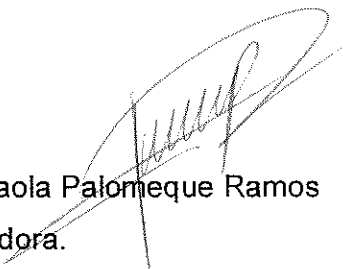
C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 46 CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

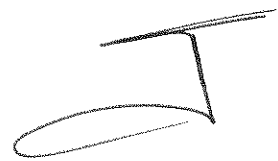


GOBIERNO MUNICIPAL


C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.


C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 46 CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL 2022.



PARA CONSULTA

